

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SEGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 1 DE 29

INFORME DE LEY O SEGUIMIENTO

No. 130-0008-2026

NOMBRE DEL INFORME SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA - EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		DIA	MES	AÑO
		30	07	26
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Área de Control Interno de Gestión			
PERIODO DE CORTE	Primer Semestre del año 2026 Enero a Junio de 2026			
INTRODUCCION	El presente informe tiene como finalidad evaluar para la Empresa de Servicios Públicos de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P., el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público en la entidad, en el marco del Sistema de Control Interno de Gestión, verificando el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, conforme a la normatividad vigente en Colombia. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta dependencia procede a elaborar el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2026, con el propósito de evaluar el comportamiento del gasto en la entidad y verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de austeridad. En este sentido, el informe se presenta como un instrumento de seguimiento y control que permite evidenciar la adecuada administración de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional. Así mismo, busca identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad.			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 2 DE 29

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público durante el primer semestre de 2026, verificando la adecuada utilización de los recursos conforme a la normativa vigente, e identificando oportunidades de mejora que promuevan el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.
ALCANCE	El informe comprende la revisión de los principales rubros de gasto durante el periodo evaluado, tales como: • Gastos de personal (horas extras, viáticos, bonificaciones) • Gastos generales (papelería, servicios públicos, arrendamientos) • Gastos de publicidad y comunicaciones • Contratación de servicios • Uso de vehículos oficiales • Gastos de funcionamiento administrativo
METODOLOGIA	Para la elaboración del presente informe, se utilizaron como fuentes los reportes emitidos por el área contable y financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama – Empoduitama, tomando como base las obligaciones registradas durante el período comprendido entre enero y junio de 2026, conforme a los requerimientos de la Oficina de Control Interno de Gestión. Asimismo, se realizó un análisis comparativo frente al mismo período de la vigencia 2025, con el fin de evaluar las variaciones porcentuales, el cumplimiento de las medidas de austeridad y el comportamiento de los principales rubros de gasto. Se implementaron procedimientos de auditoría de control interno orientados a la obtención de evidencia suficiente y competente, incluyendo la revisión documental de soportes contables y presupuestales, el análisis comparativo del comportamiento del gasto respecto a vigencias anteriores, la verificación del cumplimiento del marco normativo aplicable, la evaluación de la eficacia y diseño de los controles internos implementados, y la realización de entrevistas estructuradas con los responsables de las áreas administrativas y financieras.
CRITERIO(S) / NORMA(S)	El presente informe se elabora en cumplimiento de:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 3 DE 29

	• Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346) • Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. • Proyecto de Decreto “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”. • Directiva Presidencial No.13 del 20 de diciembre de 2024 “Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025. • Circular Externa No. 006 del 30 de enero de 2025 “Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024- Segundo semestre de 2024”. • Circular Externa No. 004 del 22 de enero de 2026 “Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024”. • Demas decreto de austeridad del gasto vigente expedido por el Gobierno Nacional.
--	---

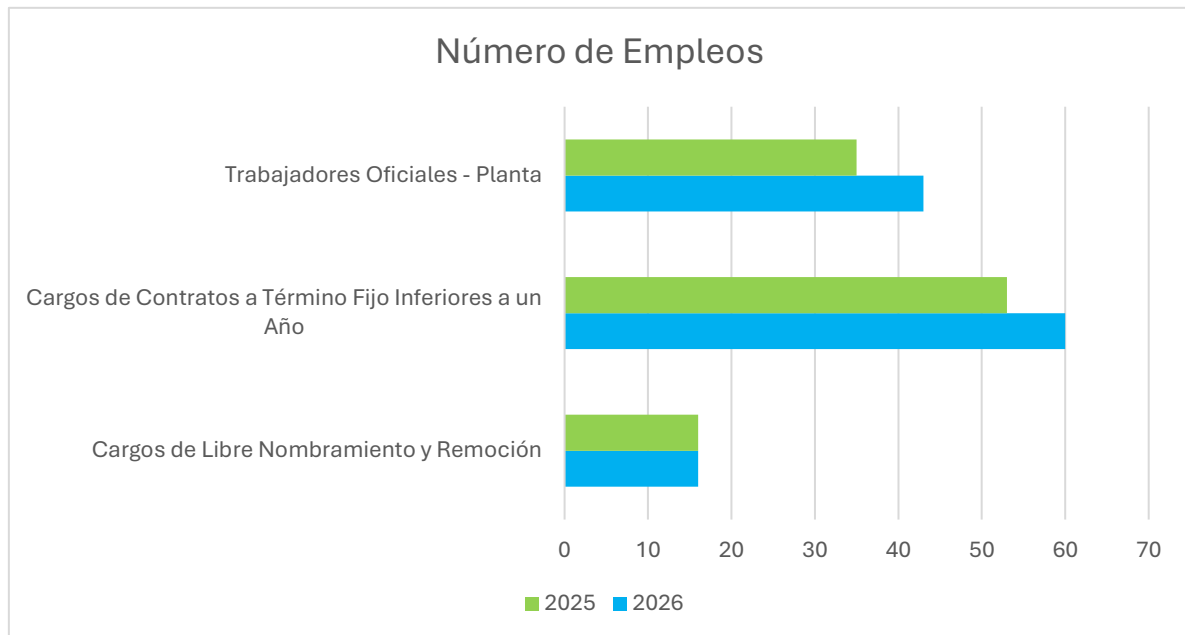
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 4 DE 29

EVALUACIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

PLANTA DE PERSONAL

La planta global de personal proyectada para las vigencias 2025 y 2026 no presenta variaciones significativas en su composición ni en el número total de cargos, lo que evidencia una política institucional orientada a la estabilidad administrativa, la sostenibilidad financiera y la racionalización del gasto público.

EMPODUITAMA S.A.E.S.P RELACION EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES VIGENCIA 2025 - 2026				
PERIODO	2026		2025	
Concepto	Número de Empleos	Total Empleos Ocupados	Número de Empleos	Total Empleos Ocupados
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	16	16	16	16
Cargos de Contratos a Término Fijo Inferiores a un Año	60	60	53	53
Trabajadores Oficiales - Planta	43	43	35	35



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 5 DE 29

RESULTADOS DEL ANÁLISIS GASTOS DE PERSONAL

Durante el primer semestre de 2026, los factores salariales comunes registraron un gasto total de \$3.495.493.529. El comportamiento mensual presenta una variación importante, especialmente en junio, mes que concentra el mayor valor del periodo con \$1.031.005.959, equivalente aproximadamente al 29,5% del total semestral.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRE 2026
Sueldo Básico	360,685,053	384,761,722	379,067,741	390,052,760	375,208,176	377,885,220	2,267,660,672
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	42,214,653	31,002,818	31,285,151	43,025,501	32,133,732	42,813,812	222,475,667
Subsidio de Alimentación	16,559,672	18,785,266	19,392,246	19,750,208	18,878,647	19,470,064	112,836,103
Auxilio de transporte	24,470,022	26,363,033	26,895,764	27,513,501	26,607,736	26,949,357	158,799,413
Prima de servicio	237,272	448,211	0	0	1,087,113	496,262,834	498,035,430
Prima de Antigüedad	0	0	0	0	0	0	0
Bonificación por servicios prestados	8,399,242	6,181,389	0	4,554,681	0	0	19,135,312
Prestaciones sociales	72,082,579	33,280,815	14,693,372	13,622,938	15,246,556	12,374,275	161,300,535
Prima de Antigüedad	0	0	0	0	0	55,250,397	55,250,397
Factores Salariales Comunes	524,648,493	500,823,254	471,334,274	498,519,589	469,161,960	1,031,005,959	3,495,493,529

El comportamiento de los meses anteriores fue relativamente estable, con valores de \$524.648.493 en enero, \$500.823.254 en febrero, \$471.334.274 en marzo, \$498.519.589 en abril y \$469.161.960 en mayo. No obstante, el incremento registrado en junio, frente a mayo, asciende a \$561.843.999, lo que representa un aumento aproximado del 119,8% y en gran parte se encuentra justificado con el pago de la prima de servicio.

Durante el periodo analizado, los factores salariales comunes presentan un incremento global de \$525.277.965, pasando de \$2.970.215.564 en 2025 a \$3.495.493.529 en 2026, lo que representa una variación del 17,68%. Este comportamiento evidencia un aumento significativo del gasto asociado al personal.

2025							
Nombre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRE 2025
Sueldo básico	280,987,581	311,336,875	322,748,290	319,216,372	324,008,815	435,304,056	1,993,601,989
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	33,461,608	26,548,101	25,098,245	30,380,862	32,771,587	31,256,227	179,516,630
Subsidio de alimentación	11,084,320	14,589,294	15,614,214	15,829,320	15,778,708	16,272,186	89,168,042
Auxilio de transporte	15,866,572	18,141,970	19,017,327	19,425,324	19,034,030	19,304,140	110,789,363
Prima de servicio	59,192	26,066,221	7,038,131	680,309	601,500	399,599,647	434,045,000
Bonificación por servicios prestados	1,988,366	1,988,366	5,087,704	2,226,474	2,197,921	2,197,921	15,686,752
Prestaciones sociales	19,661,797	29,946,194	33,291,870	6,409,754	17,693,748	8,959,852	115,963,215
Prima de Antigüedad	0	15,696,427	15,748,146	0	0	0	31,444,573
Factores salariales comunes	363,109,436	444,313,448	443,643,927	394,168,415	412,086,309	912,894,029	2,970,215,564

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 6 DE 29

2026							
Nombre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRE 2026
Sueldo básico	360,685,053	384,761,722	379,067,741	390,052,760	375,208,176	377,885,220	2,267,660,672
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	42,214,653	31,002,818	31,285,151	43,025,501	32,133,732	42,813,812	222,475,667
Subsidio de alimentación	16,559,672	18,785,266	19,392,246	19,750,208	18,878,647	19,470,064	112,836,103
Auxilio de transporte	24,470,022	26,363,033	26,895,764	27,513,501	26,607,736	26,949,357	158,799,413
Prima de servicio	237,272	448,211	0	0	1,087,113	496,262,834	498,035,430
Bonificación por servicios prestados	8,399,242	6,181,389	0	4,554,681	0	0	19,135,312
Prestaciones sociales	72,082,579	33,280,815	14,693,372	13,622,938	15,246,556	12,374,275	161,300,535
Prima de Antigüedad	0	0	0	0	0	55,250,397	55,250,397
Factores salariales comunes	524,648,493	500,823,254	471,334,274	498,519,589	469,161,960	1,031,005,959	3,495,493,529

ANALISIS CONCEPTOS ESPECIFICOS

Factores Salariales Comunes	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Sueldo básico	2,267,660,672	1,993,601,989	274,058,683	13.75%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	222,475,667	179,516,630	42,959,037	23.93%
Subsidio de alimentación	112,836,103	89,168,042	23,668,061	26.54%
Auxilio de transporte	158,799,413	110,789,363	48,010,050	43.33%
Prima de servicio	498,035,430	434,045,000	63,990,430	14.74%
Bonificación por servicios prestados	19,135,312	15,686,752	3,448,560	21.98%
Prestaciones sociales	161,300,535	115,963,215	45,337,320	39.10%
Prima de Antigüedad	55,250,397	31,444,573	23,805,824	75.71%
Total	3,495,493,529	2,970,215,564	525,277,965	17.68%

Sueldo básico: Con un acumulado para el año 2026 de \$2.267.660.672, representa aproximadamente el 64,9% del total de los factores salariales. Su comportamiento mensual es relativamente uniforme, con valores entre \$360,7 millones y \$390,1 millones. El mayor valor se presentó en abril, con \$390.052.760, mientras que enero registró el menor, con \$360.685.053. No se evidencian fluctuaciones extraordinarias en este concepto.

Respecto al año anterior, se presentó un incremento del 13,75% (\$274.058.683); el cual puede estar asociado principalmente a los ajustes salariales aplicables a la vigencia 2026, así como a la composición de la planta de personal y las novedades presentadas durante el periodo, tales como vinculaciones, retiros, encargos, ascensos o modificaciones en la asignación salarial. Por su elevada participación dentro del gasto total, este concepto representa la principal incidencia en el crecimiento de los factores salariales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 7 DE 29

Horas extras, dominicales, festivos y recargos: Se registraron para el año 2026 por valor de \$222.475.667 durante el semestre. Los mayores valores corresponden a abril (\$43.025.501), junio (\$42.813.812) y enero (\$42.214.653). El comportamiento muestra fluctuaciones mensuales que deberían ser objeto de seguimiento, particularmente en los meses de mayor reconocimiento, verificando que correspondan a necesidades operativas debidamente justificadas y autorizadas.

Respecto al año 2025, se presentó un incremento del 23,93% (\$42.959.037), representado en un mayor reconocimiento de trabajo suplementario. Esta variación debe relacionarse con las necesidades operativas de la entidad, turnos, jornadas extendidas y atención de actividades que requieran disponibilidad fuera de la jornada ordinaria. Por tratarse de un concepto susceptible de racionalización, se recomienda realizar seguimiento a su comportamiento y verificar que los pagos estén debidamente autorizados y soportados.

Subsidio de alimentación y auxilio de transporte: Presentan un comportamiento relativamente estable durante el semestre. El subsidio de alimentación alcanzó para el año 2026 \$112.836.103, mientras que el auxilio de transporte totalizó para el año 2026 de \$158.799.413. Las variaciones mensuales son moderadas y no evidencian comportamientos atípicos.

Frente al año 2025, el Subsidio de alimentación se incrementó del 26,54% equivalente a \$23.668.061; justificado en la actualización del valor del subsidio para la vigencia 2026 y con las novedades de personal que determinan el número de funcionarios beneficiarios. Su comportamiento debe ser contrastado con las disposiciones salariales aplicables y con la información de nómina.

Para el caso del Auxilio de transporte se incrementó del 43,33% equivalente a \$48.010.050; justificado en el incremento anual establecido para este concepto y por las novedades en la planta de personal que determinan el número de funcionarios beneficiarios. El aumento porcentual también puede estar relacionado con la actualización de los valores reconocidos durante la vigencia 2026.

Prima de servicio: El concepto presenta un comportamiento claramente concentrado en junio, cuando se registra para el año 2026 de \$496.262.834, equivalente a prácticamente la totalidad del valor semestral de \$498.035.430. Este comportamiento explica una parte sustancial del incremento registrado en junio y resulta consistente con el reconocimiento periódico de esta prestación.

Para el año 2025 se presenta un incremento del 14,74% equivalente a \$63.990.430 justificado principalmente con el crecimiento de las bases salariales utilizadas para su liquidación y con las novedades de personal presentadas durante la vigencia. Debido a que corresponde a una prestación de carácter periódico, su variación debe analizarse en función de los cambios salariales y de la composición de la planta.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
			INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO:		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 8 DE 29

Prestaciones sociales: Totalizaron para el año 2026 de \$161.300.535, destacándose enero con \$72.082.579, que representa aproximadamente el 44,7% del total semestral. Posteriormente se observa una reducción progresiva, manteniéndose valores inferiores a \$34 millones mensuales. Esta concentración inicial debe relacionarse con las liquidaciones y reconocimientos efectuados durante dicho mes.

Las Prestaciones sociales se incrementaron en un 39,10% respecto al año anterior, equivalente a \$45.337.320 y justificado en la actualización de las bases salariales y a las novedades laborales ocurridas durante la vigencia, que inciden en la liquidación de las prestaciones sociales. Asimismo, el comportamiento de este concepto guarda relación con el incremento general de la remuneración y con la permanencia de los funcionarios durante el periodo evaluado.

Bonificación por servicios prestados: Presenta un comportamiento discontinuo, con valores para el año 2026; en enero se registra por valor de \$8.399.242, para el mes de febrero por valor de \$6.181.389 y hacia el mes de abril en \$4.554.681, sin registros en marzo, mayo y junio. Esta situación obedece al momento en que se causan o reconocen las bonificaciones de acuerdo con las condiciones y novedades de los funcionarios.

Prima de antigüedad: Se observa un registro de para el año 2026 de \$55.250.397 exclusivamente en junio, mientras que los cinco meses anteriores presentan valor cero. Esta concentración explica aproximadamente el 5,4% del gasto total de junio y debe ser verificada frente a las novedades de personal, liquidaciones y actos administrativos que soportan su reconocimiento.

En relación al año 2025, registró un incremento del 75,71% equivalente a \$23.805.824 y puede estar relacionado con el reconocimiento del derecho a este concepto para servidores que alcanzaron el tiempo requerido, así como con cambios en la base salarial de los funcionarios que ya tenían reconocido dicho beneficio. Se recomienda verificar las novedades de personal y los actos administrativos que sustentan estos reconocimientos.

La principal situación relevante corresponde al incremento registrado en junio de 2026, cuando los factores salariales comunes pasaron de \$469.161.960 en mayo a \$1.031.005.959, debido principalmente al reconocimiento de la prima de servicio por valor de \$496.262.834 y la prima de antigüedad por valor de \$55.250.397, conceptos que en conjunto representan \$551.513.231, representando aproximadamente al 53,5% del gasto total del mes. Este comportamiento excepcional obedece principalmente al reconocimiento de prestaciones y beneficios salariales de periodicidad determinada, por lo que no necesariamente representa un incremento permanente del gasto mensual de nómina.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 9 DE 29

RESULTADOS DEL ANÁLISIS SERVICIOS PÚBLICOS

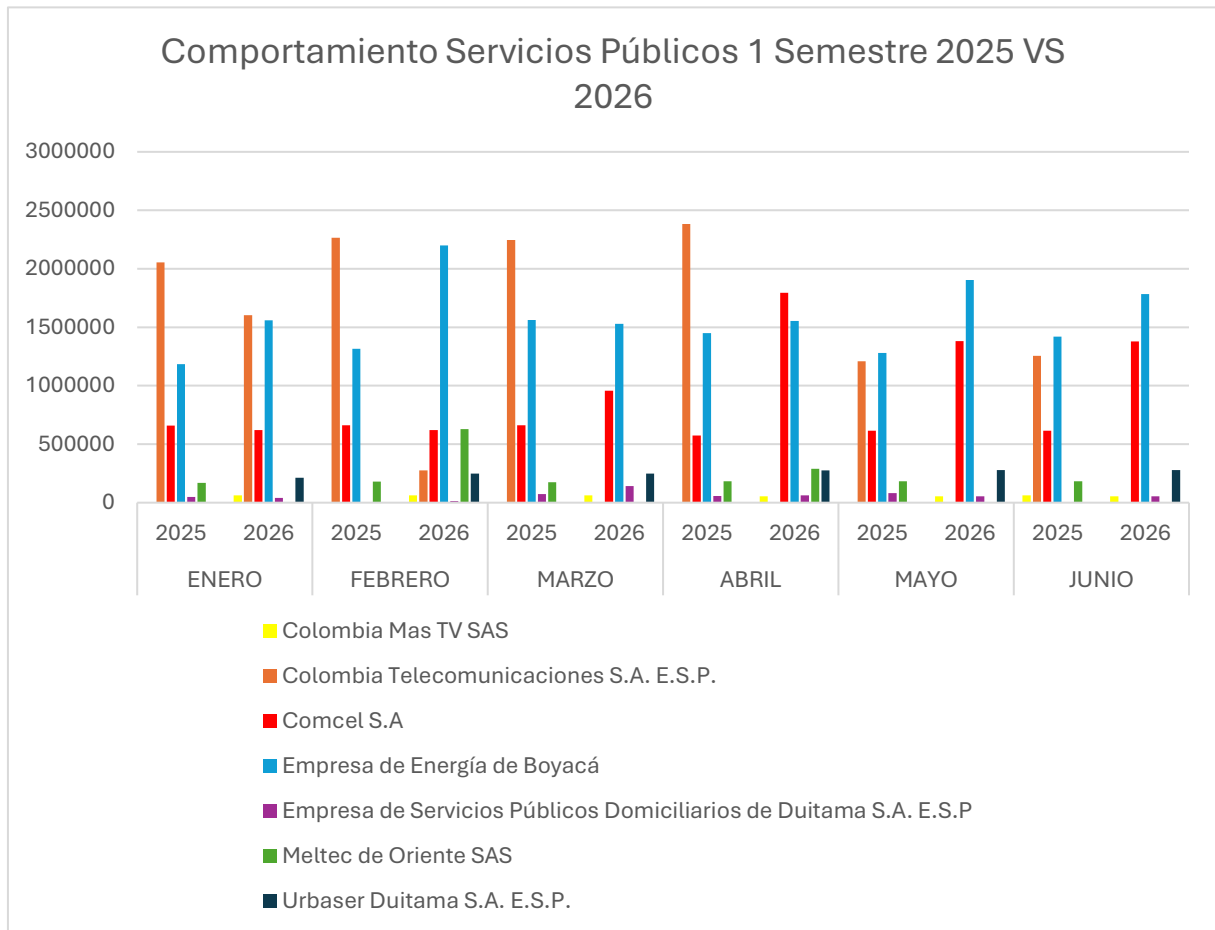
Durante el primer semestre, el gasto total registrado por concepto de servicios públicos ascendió a \$24.817.664, distribuido entre seis terceros principales. La mayor participación corresponde a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., con \$11.412.918, equivalente aproximadamente al 46,0% del total, seguido de la Empresa de Energía de Boyacá, con \$8.213.600 (33,1%). En tercer lugar se encuentra Comcel S.A., con \$3.790.126 (15,3%), mientras que Urbaser Duitama S.A. E.S.P. representa \$1.076.055 (4,3%). Los demás terceros presentan participaciones menores: la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. registra \$261.562 y Colombia Más TV S.A.S. \$63.403. En conjunto, los servicios de telecomunicaciones y energía concentran aproximadamente el 94,4% del gasto total, por lo que constituyen los principales componentes para efectos de seguimiento y control de la austeridad. Se recomienda fortalecer el monitoreo mensual de los consumos y facturación, especialmente en los servicios de telecomunicaciones, energía y telefonía, identificando variaciones significativas y verificando que los servicios contratados correspondan a las necesidades institucionales.

Servicio Públicos 1 Semestre 2025							
Nombre del Tercero	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Colombia Mas TV SAS	0	0	0	0	0	63,403	63,403
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	2,055,714	2,265,457	2,246,732	2,381,869	1,208,143	1,255,003	11,412,918
Comcel S.A	658,502	663,104	663,104	575,206	615,105	615,105	3,790,126
Empresa de Energía de Boyacá	1,184,495	1,316,451	1,563,180	1,449,200	1,279,067	1,421,207	8,213,600
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P	49,800		74,800	55,862	81,100	0	261,562
Meltec de Oriente SAS	169,270	180,766	175,928	183,168	183,147	183,776	1,076,055
Total	4,117,781	4,425,778	4,723,744	4,645,305	3,366,562	3,538,494	24,817,664

El análisis del gasto en servicios públicos correspondiente al primer semestre de 2025 evidencia un valor total de \$24.817.664. El mayor nivel de gasto se registró en marzo, con \$4.723.744, seguido de abril con \$4.645.305 y febrero con \$4.425.778, mientras que el menor gasto se presentó en mayo, con \$3.366.562. Por proveedor, Colombia Telecomunicaciones S.A. concentró el mayor gasto, con \$11.412.918, equivalente aproximadamente al 45,99% del total, seguido de la Empresa de Energía de Boyacá, con \$8.213.600, y Comcel S.A., con \$3.790.126. En conjunto, estos tres proveedores representan la mayor proporción de los recursos destinados al pago de servicios públicos durante el periodo analizado.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 10 DE 29

Servicio Públicos 1 Semestre 2026							
Nombre del Tercero	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Colombia Mas TV SAS	63,403	63,403	63,368	53,550	53,550	53,550	350,824
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	1,603,372	274,879	0	0	0	0	1,878,251
Comcel S.A	619,918	619,917	958,405	1,793,573	1,381,849	1,379,849	6,753,511
Empresa de Energía de Boyacá	1,558,338	2,199,081	1,528,029	1,553,216	1,904,255	1,783,087	10,526,006
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P	41,200	13,800	142,575	61,800	55,000	55,000	369,375
Meltec de Oriente SAS	0	630,307	0	288,884	0	0	919,191
Urbaser Duitama S.A. E.S.P.	213,809	247,475	248,979	277,249	277,979	277,794	1,543,285
Total	4,100,040	4,048,862	2,941,356	4,028,272	3,672,633	3,549,280	22,340,443



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 11 DE 29

Para el primer semestre de 2026, el gasto en servicios públicos ascendió a \$22.340.443, evidenciando una disminución frente a los \$24.817.664 registrados en el mismo periodo de 2025, equivalente a una reducción aproximada de \$2.477.221 (9,98%). El mayor gasto mensual se presentó en enero, con \$4.100.040, seguido de abril con \$4.028.272, mientras que el menor valor correspondió a marzo, con \$2.941.356. Por proveedor, la Empresa de Energía de Boyacá concentró el mayor gasto, con \$10.526.006, equivalente aproximadamente al 47,12% del total, seguida de Comcel S.A., con \$6.753.511 (30,23%). En tercer lugar se encuentra Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., con \$1.878.251, mientras que Urbaser Duitama S.A. E.S.P. registró \$1.543.285. En términos generales, se observa una reducción significativa del gasto, principalmente asociada a la disminución de los pagos a Colombia Telecomunicaciones, lo que contribuyó al comportamiento favorable del gasto total durante la vigencia 2026.

Servicios Públicos	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
COLOMBIA MAS TV SAS	63,403	350,824	287,421	453.32%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	11,412,918	1,878,251	-9,534,667	-83.54%
COMCEL S.A	3,790,126	6,753,511	2,963,385	78.19%
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA	8,213,600	10,526,006	2,312,406	28.15%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P	261,562	369,375	107,813	41.22%
MELTEC DE ORIENTE SAS	0	919,191	919,191	-
URBASER DUITAMAS.A. E.S.P.	1,076,055	1,543,285	467,230	43.42%
Total	24,817,664	22,340,443	-2,477,221	-9.98%

La disminución global del 9,98% se explica principalmente por la reducción registrada en Colombia Telecomunicaciones S.A., cuyo gasto pasó de \$11.412.918 en 2025 a \$1.878.251 en 2026, representando una disminución de \$9.534.667 (83,54%). Sin embargo, esta reducción debe analizarse con especial atención, dado que puede estar relacionada con cambios en contratos, migración de servicios, modificación de proveedores, facturación pendiente o reclasificación contable, y no necesariamente con una reducción real del consumo. En contraste, Comcel S.A. presentó un incremento importante, pasando de \$3.790.126 a \$6.753.511, es decir, \$2.963.385 adicionales (78,19%). El comportamiento mensual muestra además un aumento significativo en abril, cuando se registraron \$1.793.573, frente a \$663.104 en marzo.

La Empresa de Energía de Boyacá constituye el principal componente del gasto de 2026, con \$10.526.006, equivalente aproximadamente al 47,1% del total semestral. Frente a 2025, presentó un incremento de \$2.312.406 (28,16%). El mayor valor mensual se registró en febrero, con \$2.199.081, seguido de mayo con \$1.904.255. Este comportamiento requiere seguimiento, especialmente para determinar si el incremento obedece a un mayor consumo, variación tarifaria, condiciones operativas o situaciones particulares de las instalaciones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 12 DE 29

Por su parte, Urbaser Duitama S.A. E.S.P. presentó un incremento de \$467.230 (43,42%), pasando de \$1.076.055 en 2025 a \$1.543.285 en 2026. Se observa una tendencia creciente durante el semestre, alcanzando valores cercanos a \$278.000 mensuales durante abril, mayo y junio.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. aumentó su gasto en \$107.813 (41,22%), aunque su participación dentro del total continúa siendo reducida.

También se identifica la aparición de Meltec de Oriente S.A.S., tercero que no registró gastos en 2025 y que en 2026 presenta \$919.191, correspondientes principalmente al pago servicio de telefonía de los meses de febrero y abril.

Finalmente, Colombia Más TV S.A.S. pasó de \$63.403 en 2025 a \$350.824 en 2026. Aunque representa un incremento porcentual elevado, su impacto económico sobre el total es bajo, debido al reducido valor absoluto.

Por lo anterior, desde la perspectiva del análisis de austeridad del gasto, no resulta suficiente considerar únicamente la reducción global registrada entre vigencias; es necesario verificar si dicha disminución obedece efectivamente a un menor consumo o si, por el contrario, corresponde a una sustitución o traslado de servicios entre diferentes proveedores. En este sentido, la reducción de \$9.534.667 registrada en los pagos a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. debe analizarse conjuntamente con el incremento de \$2.963.385 presentado en Comcel S.A. y la incorporación de \$919.191 correspondiente a Meltec de Oriente S.A.S., con el fin de determinar si existe un traslado de servicios entre proveedores y establecer el ahorro real generado para la entidad.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS VIGILANCIA

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por concepto de vigilancia ascendió a \$153.444.412, frente a \$145.898.472 registrados en el mismo periodo de 2025, presentando un incremento de \$7.545.940, equivalente al 5,17%.

El comportamiento mensual evidencia diferencias en la oportunidad de los pagos entre ambas vigencias. En 2026, los pagos se concentraron en febrero, marzo, abril y mayo, con un valor mensual de \$38.361.103, mientras que en enero y junio no se registraron pagos. En 2025, los pagos se distribuyeron entre marzo, abril, mayo y junio, destacándose abril con \$58.359.389, el mayor valor mensual del periodo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
			INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 13 DE 29

Vigilancia	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	0	0	0	-
Febrero	38,361,103	0	38,361,103	-
Marzo	38,361,103	29,179,695	9,181,408	31.47%
Abril	38,361,103	58,359,389	-19,998,286	-34.27%
Mayo	38,361,103	29,179,694	9,181,409	31.47%
Junio	0	29,179,694	-29,179,694	-100.00%
Total	153,444,412	145,898,472	7,545,940	5.17%

Es importante señalar que la comparación mensual debe interpretarse considerando que las diferencias pueden obedecer a la programación contractual, periodos facturados y oportunidad de reconocimiento o pago, y no necesariamente a modificaciones en el costo real del servicio. De hecho, el valor mensual registrado en 2026 presenta una alta uniformidad, lo que podría corresponder a pagos periódicos asociados a un contrato de vigilancia.

En términos de austeridad, el incremento semestral del 5,17% es relativamente moderado; sin embargo, resulta conveniente verificar si corresponde a incrementos tarifarios, modificaciones contractuales, ampliación o reducción de puestos de vigilancia, cambios en cobertura o condiciones del servicio. También es pertinente revisar que los pagos efectuados correspondan efectivamente a los servicios prestados durante los periodos facturados.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS MANTENIMIENTO

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por concepto de mantenimiento ascendió a \$117.791.972, frente a \$109.118.909 registrados en el mismo periodo de 2025, presentando un incremento de \$8.673.063 (7,95%). Aunque la variación global es moderada, se observa una alta concentración del gasto en mayo de 2026, con \$81.968.393, equivalente al 69,6% del total semestral, mientras que en marzo y junio no se registraron gastos. Se recomienda verificar las causas de esta concentración y fortalecer la planeación y seguimiento de las actividades de mantenimiento, garantizando que las erogaciones estén debidamente justificadas y respondan a las necesidades reales de la entidad.

Mantenimiento	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	0	0	0	-
Febrero	0	0	0	-
Marzo	0	19,820,000	-19,820,000	-100.00%
Abril	35,823,579	64,742,426	-28,918,847	-44.67%
Mayo	81,968,393	0	81,968,393	-
Junio	0	24,556,483	-24,556,483	-100.00%
Total	117,791,972	109,118,909	8,673,063	7.95%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 14 DE 29

Se recomienda realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, verificando su necesidad, programación y adecuada ejecución, con el propósito de prevenir gastos innecesarios y optimizar los recursos destinados al mantenimiento de los bienes de la entidad.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por concepto de viáticos ascendió a \$3.275.370, frente a \$2.239.152 registrados en 2025, presentando un incremento de \$1.036.218 (46,28%). El mayor aumento se presentó en mayo, con una variación de \$848.996 (210,49%), seguido de abril con \$490.330 (314,94%).

Viáticos	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	230,744	0	230,744	-
Febrero	253,750	485,037	-231,287	-47.68%
Marzo	532,300	437,114	95,186	21.78%
Abril	646,020	155,690	490,330	314.94%
Mayo	1,252,346	403,350	848,996	210.49%
Junio	360,210	757,961	-397,751	-52.48%
Total	3,275,370	2,239,152	1,036,218	46.28%

En contraste, febrero y junio registraron disminuciones frente a 2025. Aunque el incremento semestral es significativo en términos porcentuales, el valor absoluto del gasto es relativamente bajo. Se recomienda fortalecer el seguimiento y autorización de las comisiones, verificando que los desplazamientos respondan a necesidades institucionales, cuenten con los soportes correspondientes y se ajusten a criterios de necesidad, eficiencia y austeridad.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS CONTRATACIÓN

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por concepto de contratación ascendió a \$310.109.400, frente a \$121.156.214 en 2025, presentando un incremento de \$188.953.186, equivalente al 155,96%. El aumento se evidencia en todos los meses con ejecución, destacándose junio, con una variación de \$58.937.132 (310,85%), seguido de abril con \$44.547.710 (191,91%) y febrero con \$34.914.400 (872,86%), este último debido a que en 2025 el gasto fue reducido.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 15 DE 29

Contratación	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	0	0	0	#¡DIV/0!
Febrero	38,914,400	4,000,000	34,914,400	872.86%
Marzo	71,845,000	41,328,500	30,516,500	73.84%
Abril	67,760,000	23,212,290	44,547,710	191.91%
Mayo	53,693,000	33,655,556	20,037,444	59.54%
Junio	77,897,000	18,959,868	58,937,132	310.85%
Total	310,109,400	121,156,214	188,953,186	155.96%

El incremento semestral es significativo y constituye un aspecto prioritario para el seguimiento de austeridad, por lo que se recomienda verificar la necesidad, objeto, modalidad, duración y justificación de los contratos, así como su relación con las metas y necesidades institucionales. Asimismo, se recomienda fortalecer la planeación de la contratación y el seguimiento a su ejecución, procurando evitar contrataciones que puedan ser racionalizadas y garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMBUSTIBLE

Durante el primer semestre de 2026, el gasto en combustible ascendió a \$46.952.052,40, frente a \$31.371.711,85 registrados en el mismo periodo de 2025, presentando un incremento de \$15.580.340,55, equivalente al 49,66%. El mayor consumo de 2026 se presentó en marzo (\$11.180.627,30), mientras que en 2025 el mayor valor correspondió a abril (\$12.617.222,80).

Combustible	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	0	0	0	-
Febrero	10,580,460	0	10,580,460	-
Marzo	11,180,627	0	11,180,627	-
Abril	8,327,768	12,617,223	-4,289,455	-34.00%
Mayo	8,362,239	7,424,421	937,818	12.63%
Junio	8,500,958	11,330,068	-2,829,110	-24.97%
Total	46,952,052	31,371,712	15,580,341	49.66%

Este aumento es significativo y requiere seguimiento, con el fin de establecer las causas que lo originaron y verificar su correspondencia con las necesidades operativas de la entidad. Se recomienda fortalecer los controles sobre el consumo, mediante el seguimiento al kilometraje, vehículos, recorridos, cantidad de combustible suministrado y frecuencia de abastecimiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 16 DE 29

RESULTADOS DEL ANÁLISIS REPUESTOS

Durante el primer semestre de 2026, el gasto en repuestos ascendió a \$25.990.000, frente a \$11.946.394 en 2025, presentando un incremento de \$14.043.606 (117,56%). El gasto de 2026 se concentró totalmente en abril, mientras que en 2025 se registró únicamente en marzo. Este comportamiento evidencia un aumento significativo, aunque corresponde a una erogación puntual, por lo que se recomienda verificar la necesidad de los repuestos adquiridos, su relación con los equipos o vehículos intervenidos, así como los soportes de compra y entrega, procurando garantizar un uso eficiente y racional de los recursos.

Repuestos	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	0	0	0	-
Febrero	0	0	0	-
Marzo	0	11,946,394	-11,946,394	-100.00%
Abril	25,990,000	0	25,990,000	-
Mayo	0	0	0	-
Junio	0	0	0	-
Total	25,990,000	11,946,394	14,043,606	117.56%

RESULTADOS DEL ANÁLISIS ARRENDAMIENTO

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por arrendamiento ascendió a \$70.590.780, frente a \$66.558.560 en 2025, registrando un incremento de \$4.032.220 (6,06%). El comportamiento mensual presenta variaciones, destacándose el aumento de enero, cuando se ejecutaron \$9.567.050 frente a cero en 2025, y la disminución registrada en mayo de \$4.171.490 (30,36%). En marzo también se presentó una reducción de \$4.476.415 (20,72%).

Arrendamiento	Primer Semestre 2026	Primer Semestre 2025	Variaciones	
			Valor	%
Enero	9,567,050	0	9,567,050	-
Febrero	11,340,450	9,804,400	1,536,050	15.67%
Marzo	17,130,405	21,606,820	-4,476,415	-20.72%
Abril	11,645,375	11,604,400	40,975	0.35%
Mayo	9,567,050	13,738,540	-4,171,490	-30.36%
Junio	11,340,450	9,804,400	1,536,050	15.67%
Total	70,590,780	66,558,560	4,032,220	6.06%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
			INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 17 DE 29

En términos generales, el incremento semestral es moderado y puede estar relacionado con ajustes contractuales o diferencias en la programación de los pagos. Se recomienda verificar que los arrendamientos correspondan a necesidades institucionales, que los valores se ajusten a las condiciones contractuales y que su renovación y continuidad se encuentren debidamente justificadas.

SUMINISTRO POR DEPENDENCIAS DESDE LA OPTICA DE ALMACEN

GASTOS DE PAPELERIA:

El área de Almacén suministra al Área de Control Interno la información correspondiente a la entrega de papelería a diez y nueve (19) áreas de Empoduitama, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026; registrando un gasto total por concepto de Papelería por valor de \$34,785,684.

El comportamiento evidencia una importante concentración del consumo en las áreas de Atención al Cliente y Comercialización, que en conjunto representan el 76,38% del gasto total.

El área de Atención al Cliente registra el mayor nivel de consumo, con \$15.790.327, equivalente al 45,39% del total. Le sigue Comercialización, con \$10.781.114, correspondiente al 30,99%. Esta concentración resulta relevante para efectos del seguimiento de las medidas de austeridad, dado que más de tres cuartas partes del gasto se originan en estas dos dependencias.

En un segundo nivel se encuentran Laboratorio, con \$1.571.444 (4,52%); Sistemas, con \$1.072.280 (3,08%); Jurídica, con \$911.553 (2,62%); Almacén, con \$762.898 (2,19%); y Gestión Humana, con \$728.171 (2,09%). Las demás áreas presentan participaciones individuales inferiores al 2%.

Se considera necesario validar los registros correspondientes a las dependencias que presentan consumo cero, particularmente Redes y Subtécnica Financiera, con el propósito de determinar si efectivamente no generaron consumo o si existen registros imputados a otras áreas, garantizando así la confiabilidad y trazabilidad de la información utilizada para el seguimiento de la austeridad del gasto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD						FORMATO			
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN						CÓDIGO: F-ESG-08		VERSIÓN: 3	
							FECHA: 10-01-2022		PÁGINA: 18 DE 29	

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE PAPELERIA PRIMER SEMESTRE 2025 VS 2026

Gastos De Papelería	1 SEMESTRE 2025							1 TRIMESTRE 2026						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Almacén	0	350,874	49,453	48,731	27,073	879,593	1,355,723	22,500	433,293	0	110,946	0	196,158	762,898
Archivo	0	0	0	0	0	0	0	80,349	0	0	0	93,301	14,780	188,430
Atención al Cliente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,060,240	5,704,787	5,025,300	15,790,327
Comercialización	189,229	189,229	288,254	2,814,160	0	0	3,480,871	3,458,327	3,103,208	4,219,579	0	0	0	10,781,114
Contabilidad	136,590	0	0	0	0	0	136,590	0	0	0	206,968	0	215,566	422,534
Control Interno de Gestión	418,525	0	0	0	0	0	418,525	0	177,148	0	0	0	0	177,148
Control Interno Disciplinario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79,554	79,554
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	303,385	0	0	0	0	0	303,385
Gestión Humana	236,347	201,408	64,974	178,900	0	0	681,628	275,600	0	73,629	378,942	0	0	728,171
Jurídica	0	536,381	368,969	0	133,132	709,335	1,747,816	0	0	86,647	0	489,393	335,513	911,553
Laboratorio	48,039	4,627	4,332	75,494	21,658	2,400,000	2,554,150	140,760	111,924	34,882	757,716	443,416	82,747	1,571,444

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD						FORMATO							
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN						CÓDIGO: F-ESG-08				VERSIÓN: 3			
							FECHA: 10-01-2022				PÁGINA: 19 DE 29			

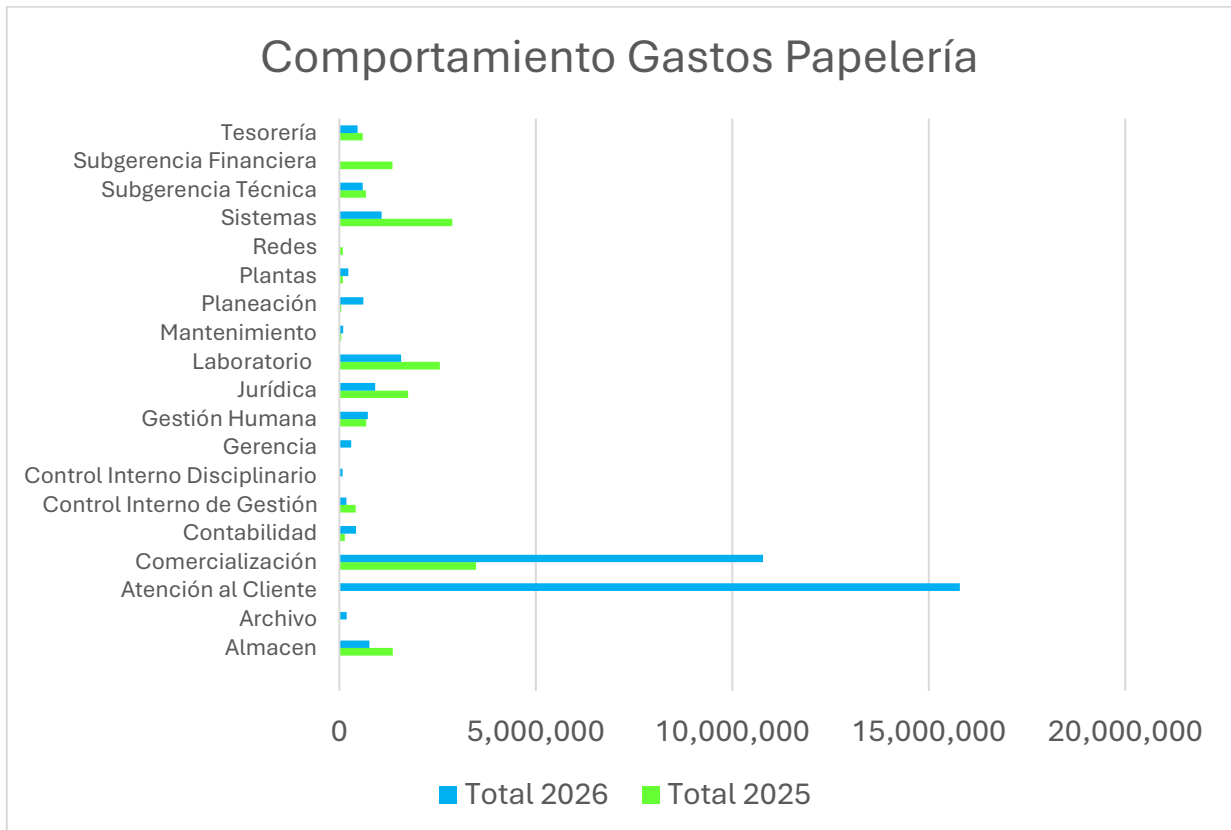
Mantenimiento	0	0	48,731	0	0	0	48,731	50,000	0	0	0	48,454	0	98,454
Planeación	51,052	0	0	0	0	0	51,052	0	257,348	351,490	0	0	0	608,837
Plantas	6,343	6,343	19,029	42,692	0	12,222	86,628	22,600	41,369	5,298	119,313	14,346	25,454	228,380
Redes	52,565	14,995	0	0	0	21,339	88,898	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas	0	86,632	0	0	0	2,791,492	2,878,124	125,510	0	0	839,670	0	107,100	1,072,280
Subgerencia Técnica	0	427,094	0	39,603	0	210,778	677,475	145,070	0	451,218	0	0	0	596,288
Subgerencia Financiera	991,869	0	0	139,832	0	216,140	1,347,841	0	0	0	0	0	0	0
Tesorería	0	371,113	0	0	223,754	0	594,867	0	0	0	464,888	0	0	464,888
TOTAL	2,130,558	2,188,694	843,741	3,339,411	405,617	7,240,898	16,148,919	4,624,101	4,124,289	5,222,742	7,938,683	6,793,697	6,082,172	34,785,684

Durante el primer semestre de 2026, el gasto total en papelería ascendió a \$34.785.684, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue de \$16.148.919, lo que representa un incremento de \$18.636.765 (115,41%). Este comportamiento evidencia un aumento significativo en el consumo o en la imputación presupuestal de estos gastos, situación que amerita un análisis detallado para verificar su razonabilidad y alineación con las políticas de austeridad del gasto.

No.	AREA	Total 2025	Total 2026	Variación	
				Valor	%
1	Almacen	1,355,723	762,898	-592,825	-43.73%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SEGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 20 DE 29

2	Archivo	0	188,430	188,430	-
3	Atención al Cliente	0	15,790,327	15,790,327	-
4	Comercialización	3,480,871	10,781,114	7,300,242	209.72%
5	Contabilidad	136,590	422,534	285,944	209.34%
6	Control Interno de Gestión	418,525	177,148	-241,377	-57.67%
7	Control Interno Disciplinario	0	79,554	79,554	-
8	Gerencia	0	303,385	303,385	-
9	Gestión Humana	681,628	728,171	46,543	6.83%
10	Jurídica	1,747,816	911,553	-836,263	-47.85%
11	Laboratorio	2,554,150	1,571,444	-982,706	-38.47%
12	Mantenimiento	48,731	98,454	49,724	102.04%
13	Planeación	51,052	608,837	557,785	1092.58%
14	Plantas	86,628	228,380	141,752	163.63%
15	Redes	88,898	0	-88,898	-100.00%
16	Sistemas	2,878,124	1,072,280	-1,805,844	-62.74%
17	Subgerencia Técnica	677,475	596,288	-81,187	-11.98%
18	Subgerencia Financiera	1,347,841	0	-1,347,841	-100.00%
19	Tesorería	594,867	464,888	-129,980	-21.85%
	TOTAL	16,148,919	34,785,684	18,636,765	115.41%



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 21 DE 29

DIFERENCIA DE LOS GASTOS DE PAPELERÍA POR AREA ENTRE 1 SEMESTRE 2026 Y 1 SEMESTRE 2026

DIFERENCIAS 2026 VS 2025								
No.	AREA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1	Almacen	22,500	82,419	-49,453	62,216	-27,073	-683,434	-592,825
2	Archivo	80,349	0	0	0	93,301	14,780	188,430
3	Atención al Cliente	0	0	0	5,060,240	5,704,787	5,025,300	15,790,327
4	Comercialización	3,269,098	2,913,979	3,931,325	-2,814,160	0	0	7,300,242
5	Contabilidad	-136,590	0	0	206,968	0	215,566	285,944
6	Control Interno de Gestión	-418,525	177,148	0	0	0	0	-241,377
7	Control Interno Disciplinario	0	0	0	0	0	79,554	79,554
8	Gerencia	303,385	0	0	0	0	0	303,385
9	Gestión Humana	39,253	-201,408	8,655	200,042	0	0	46,543
10	Jurídica	0	-536,381	-282,322	0	356,261	-373,822	-836,263
11	Laboratorio	92,721	107,297	30,550	682,222	421,758	-2,317,253	-982,706
12	Mantenimiento	50,000	0	-48,731	0	48,454	0	49,724
13	Planeación	-51,052	257,348	351,490	0	0	0	557,785
14	Plantas	16,257	35,026	-13,731	76,622	14,346	13,232	141,752
15	Redes	-52,565	-14,995	0	0	0	-21,339	-88,898
16	Sistemas	125,510	-86,632	0	839,670	0	-2,684,392	-1,805,844
17	Subgerencia Técnica	145,070	-427,094	451,218	-39,603	0	-210,778	-81,187
18	Subgerencia Financiera	-991,869	0	0	-139,832	0	-216,140	-1,347,841
19	Tesorería	0	-371,113	0	464,888	-223,754	0	-129,980
	TOTAL	2,493,543	1,935,595	4,379,002	4,599,272	6,388,080	-1,158,726	18,636,765

El análisis de las variaciones evidencia que los gastos de papelería durante el primer semestre de 2026 aumentaron en \$18.636.765, equivalente al 115,41% respecto al mismo periodo de 2025. Este incremento estuvo concentrado en pocas dependencias y en los meses de marzo, abril y mayo.

La comparación mensual muestra que el incremento se presentó en cinco de los seis meses analizados:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
			INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 22 DE 29

Durante el primer semestre de 2026, los gastos de papelería presentaron incrementos frente a 2025 en enero por \$2.493.543 (116,94%), febrero por \$1.935.595 (88,43%), marzo por \$4.379.002 (518,99%), abril por \$4.599.272 (137,73%) y mayo por \$6.388.080 (1.575,11%), siendo este último el mes con la mayor variación. En contraste, junio registró una disminución de \$1.158.726 (-16,00%) respecto al mismo periodo de 2025. En términos generales, el mayor incremento del gasto se concentró entre los meses de marzo y mayo.

El incremento institucional de los gastos de papelería durante el primer semestre de 2026 se concentró principalmente en las dependencias de Atención al Cliente y Comercialización. Atención al Cliente registró un aumento de \$15.790.327, al pasar de no presentar ejecución en 2025 a convertirse en la dependencia con mayor gasto en 2026, representando el 97,78% de la variación registrada. Por su parte, Comercialización incrementó su ejecución en \$7.300.242 (45,21%). En conjunto, estas dos dependencias explican prácticamente la totalidad del incremento institucional observado en los gastos de papelería durante el semestre.

Adicionalmente, se evidencian incrementos de menor magnitud en las dependencias de Planeación (\$557.785), Gerencia (\$303.385), Contabilidad (\$285.944), Archivo (\$188.430), Plantas (\$141.752) y Control Interno Disciplinario (\$79.554), mientras que Mantenimiento y Gestión Humana presentan aumentos poco representativos. En contraste, las principales disminuciones se registran en Sistemas (-\$1.805.844), Subgerencia Financiera (-\$1.347.841), Laboratorio (-\$982.706), Jurídica (-\$836.263), Almacén (-\$592.825) y Control Interno de Gestión (-\$241.377); asimismo, Tesorería, Redes y Subgerencia Técnica reflejan reducciones de menor cuantía. No obstante, estas disminuciones no lograron compensar el incremento generado por las dependencias con mayor nivel de ejecución, especialmente Atención al Cliente y Comercialización.

GASTOS DE PAPELERIA:

Durante el primer semestre de 2026, el gasto de cafetería ascendió a \$15.950.444, evidenciándose una alta concentración del consumo en las áreas de Gestión Humana, Plantas y Almacén, que representan conjuntamente el 93.75% del total.

El área de Gestión Humana registra el mayor gasto, con \$11.119.572 (69,71%), seguida de Plantas, con \$3.003.494 (18,83%) y Almacén con \$830.515, equivalente a \$694.147 (5.2%). Las demás áreas presentan participaciones significativamente menores: Archivo 3,72%, Laboratorio 1,36%, Redes 0,99% y Mantenimiento 0,18%.

Este comportamiento evidencia que el consumo de cafetería se encuentra principalmente asociado a las necesidades de estas dos dependencias, por lo que resulta pertinente verificar

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD						FORMATO			
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN						INFORME DE LEY O SGUIMIENTO			
							CÓDIGO: F-ESG-08		VERSIÓN: 3	
							FECHA: 10-01-2022		PÁGINA: 23 DE 29	

que los gastos correspondan a requerimientos operativos y necesidades institucionales debidamente justificadas.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del consumo, especialmente en las áreas con mayor participación, mediante registros periódicos de entrega y consumo, revisión de las cantidades adquiridas y adopción de medidas de racionalización. Asimismo, se recomienda analizar la ausencia de registros de consumo en Tesorería, con el fin de determinar si efectivamente no se generaron gastos o si estos fueron imputados a otra dependencia.

En el marco del seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público, se considera conveniente realizar monitoreos periódicos que permitan identificar variaciones, establecer controles sobre el consumo y promover el uso eficiente de los recursos institucionales.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE CAFETERIA PRIMER SEMESTRE 2025 VS 2026

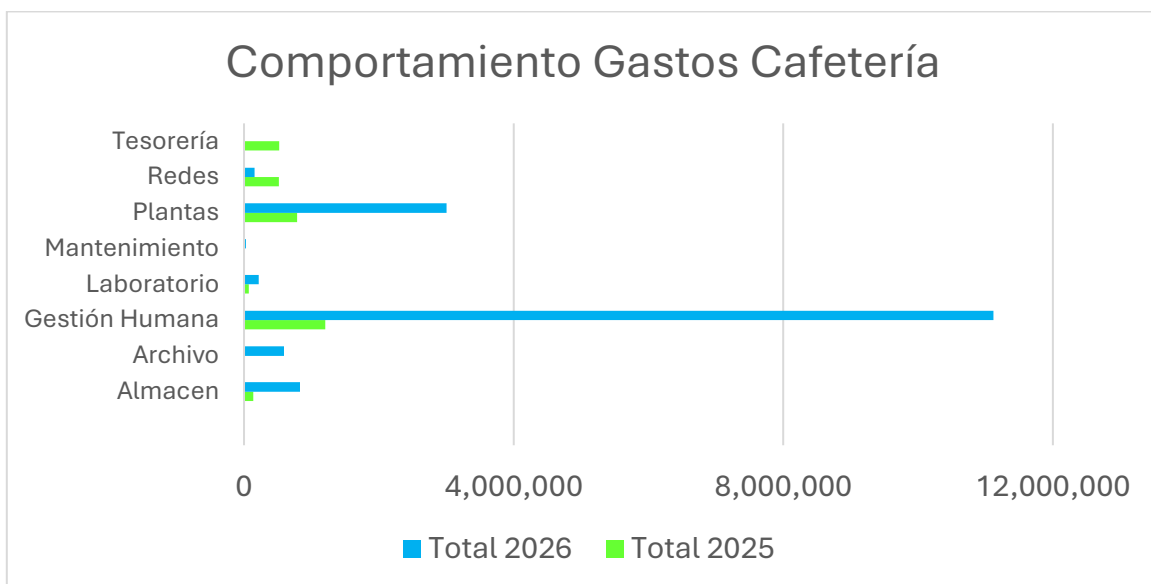
Gastos De Cafetería	1 SEMESTRE 2025							1 TRIMESTRE 2026						
AREA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Almacen	0	93,192	8,901	0	1,942	32,333	136,368	46,260	506,065	0	109,310	0	168,880	830,515
Archivo	0	0	0	0	0	0		0	0	0	88,997	458,770	45,247	593,014
Gestión humana	650,916	444,312	0	0	0	109,906	1,205,135	1,007,648	3,838,957	2,192,430	1,217,736	1,189,134	1,673,668	11,119,572
Laboratorio	0	0	36,093	10,560	26,400	0	73,053	0	0	0	108,549	0	108,549	217,098
Mantenimiento	0	0	0	1,942	0	0	1,942	0	0	0	0	7,140	21,420	28,560
Plantas	413,140	162,104	80,474	133,424	0	0	789,141	257,040	883,914	279,631	527,440	316,357	739,112	3,003,494

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD						FORMATO			
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN						CÓDIGO: F-ESG-08		VERSIÓN: 3	
							FECHA: 10-01-2022		PÁGINA: 24 DE 29	

Redes	169,304	146,292	56,496	27,192	61,360	55,622	516,266	0	0	0	32,426	25,286	100,480	158,192
Tesorería	0	0	520,585	0	0	0	520,585	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,233,360	845,900	702,548	173,118	89,702	197,861	3,242,490	1,310,948	5,228,936	2,472,061	2,084,458	1,996,687	2,857,356	15,950,444

El análisis comparativo evidencia que los gastos de cafetería pasaron de \$3.242.490 durante el primer semestre de 2025 a \$15.950.444 en el mismo periodo de 2026, registrando un incremento de \$12.707.954, equivalente al 391,93%, situación que evidencia un crecimiento significativo en la ejecución de este rubro.

No.	AREA	Total 2025	Total 2026	Variación	
				Valor	%
1	Almacen	136,368	830,515	694,147	509.03%
2	Archivo	0	593,014	593,014	#DIV/0!
3	Gestión Humana	1,205,135	11,119,572	9,914,437	822.68%
4	Laboratorio	73,053	217,098	144,045	197.18%
5	Mantenimiento	1,942	28,560	26,618	1370.45%
6	Plantas	789,141	3,003,494	2,214,353	280.60%
7	Redes	516,266	158,192	-358,074	-69.36%
8	Tesorería	520,585	0	-520,585	-100.00%
	TOTAL	3,242,490	15,950,444	12,707,954	391.92%



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
			CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 25 DE 29

DIFERENCIA DE LOS GASTOS DE CAFETERÍA POR AREA ENTRE 1 SEMESTRE 2026 Y 1 SEMESTRE 2026

DIFERENCIAS 2026 VS 2025								
No.	AREA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1	Almacen	46,260	412,873	-8,901	109,310	-1,942	136,547	694,147
2	Archivo	0	0	0	88,997	458,770	45,247	593,014
3	Gestión Humana	356,731	3,394,645	2,192,430	1,217,736	1,189,134	1,563,762	9,914,437
4	Laboratorio	0	0	-36,093	97,989	-26,400	108,549	144,045
5	Mantenimiento	0	0	0	-1,942	7,140	21,420	26,618
6	Plantas	-156,100	721,810	199,157	394,016	316,357	739,112	2,214,353
7	Redes	-169,304	-146,292	-56,496	5,234	-36,074	44,858	-358,074
8	Tesorería	0	0	-520,585	0	0	0	-520,585
TOTALES		77,587	4,383,036	1,769,512	1,911,340	1,906,984	2,659,495	12,707,954

Por meses, el comportamiento refleja incrementos en todo el semestre frente a la vigencia anterior. Enero aumentó \$77.588 (6,29%), febrero presentó un incremento de \$4.383.036 (518,15%), marzo aumentó \$1.769.513 (251,87%), abril registró un incremento de \$1.911.340 (1.104,05%), mayo aumentó \$1.906.985 (2.125,90%) y junio presentó una variación positiva de \$2.659.495 (1.343,95%), siendo febrero, abril, mayo y junio los meses con mayor crecimiento porcentual.

Por dependencias, Gestión Humana concentró la mayor ejecución, al pasar de \$1.205.135 a \$11.119.572, con un incremento de \$9.914.437 (822,67%), representando el 69,71% del gasto total ejecutado en 2026. Le siguió Plantas, que pasó de \$789.141 a \$3.003.494, con un incremento de \$2.214.353 (280,61%), equivalente al 18,83% del total institucional. En conjunto, estas dos dependencias concentraron el 88,54% del gasto de cafetería del semestre.

Asimismo, Almacén incrementó su ejecución de \$136.368 a \$830.515, equivalente a \$694.147 (509,02%). Las dependencias de Archivo y Laboratorio registraron gastos en 2026 por \$593.014 y \$217.098, respectivamente, sin presentar ejecución durante el mismo periodo de 2025. En contraste, Redes redujo su gasto de \$516.266 a \$158.192, con una disminución de \$358.074 (-69,36%), mientras que Tesorería no registró ejecución en 2026, frente a los \$520.585 ejecutados en 2025, lo que representa una disminución del 100%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 26 DE 29

CONCLUSIONES

- Empoduitama debe fortalecer la gestión de la austeridad y eficiencia del gasto mediante la formulación, formalización y publicación del Plan Interno de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026, incorporando metas cuantificables de ahorro y acciones de racionalización, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Este instrumento permitirá establecer responsabilidades y compromisos para cada dependencia, así como mecanismos de seguimiento, evaluación y control que contribuyan al uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos.

- El análisis evidencia que el gasto de factores salariales comunes presenta un comportamiento relativamente estable entre enero y mayo, con un incremento significativo en junio explicado principalmente por el reconocimiento de la prima de servicio y la prima de antigüedad. Por su parte, el sueldo básico constituye el principal componente del gasto semestral, con una participación cercana al 65%.

Desde la perspectiva de austeridad y control del gasto, se recomienda realizar seguimiento específico a los conceptos de horas extras, dominicales, festivos y recargos, debido a su naturaleza susceptible de racionalización, así como verificar los soportes de los reconocimientos concentrados en junio, con el fin de garantizar que correspondan a obligaciones laborales efectivamente causadas y debidamente soportadas.

En términos generales, las variaciones observadas en los factores salariales comunes se encuentran relacionadas principalmente con incrementos salariales, actualización de valores de prestaciones y auxilios, y novedades presentadas en la planta de personal.

No obstante, el incremento de conceptos como horas extras, recargos y prima de antigüedad requiere especial seguimiento por parte de la administración, con el propósito de establecer las causas específicas de su comportamiento y verificar que los reconocimientos efectuados se encuentren debidamente soportados y correspondan a las necesidades institucionales.

- El gasto de vigilancia presenta un incremento moderado del 5,17% en el primer semestre de 2026 frente a 2025. Si bien no se evidencia un crecimiento significativo del gasto total, sí se observa una modificación en la distribución temporal de los pagos.
- El gasto de mantenimiento presenta un incremento considerable del 247,27% durante el primer semestre de 2026. Aunque parte de la variación puede obedecer a necesidades operativas puntuales, la magnitud del aumento y la concentración del gasto en abril, mayo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 27 DE 29

y junio hacen necesario fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control, garantizando que las erogaciones estén debidamente soportadas, respondan a necesidades reales y contribuyan al adecuado funcionamiento de la entidad, bajo criterios de eficiencia, economía y austeridad.

- El comportamiento del gasto es heterogéneo, con áreas de eficiencia y otras con oportunidades de mejora.
- Las variaciones registradas evidencian que el incremento del 115,41% en los gastos de papelería durante el primer semestre de 2026 se explica principalmente por las adquisiciones realizadas por Atención al Cliente y Comercialización, mientras que la mayoría de las demás dependencias mantuvieron niveles de ejecución moderados o incluso redujeron su consumo. Desde la perspectiva del control interno y la austeridad del gasto, se recomienda evaluar las causas que originaron estos incrementos, verificar que las compras se encuentren debidamente justificadas y soportadas en necesidades reales del servicio, fortalecer la programación de adquisiciones y establecer indicadores de consumo por dependencia que permitan identificar desviaciones oportunamente y promover una gestión más eficiente de los recursos públicos.
- El gasto de cafetería presentó un incremento del 391,93% respecto al primer semestre de 2025, explicado principalmente por el aumento en las adquisiciones realizadas por Gestión Humana y Plantas, dependencias que concentraron cerca del 89% del total ejecutado. Asimismo, Almacén incrementó su ejecución de \$136.368 a \$830.515, equivalente a \$694.147 (509,02%). En consecuencia, se recomienda evaluar la necesidad y justificación de estos consumos, fortalecer la planeación de las compras y establecer controles que permitan racionalizar el uso de los recursos destinados a este concepto, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 28 DE 29

Recomendaciones

- Formular el Plan Interno de Austeridad del Gasto de Empoduitama para la vigencia 2026 y realizar su publicación dentro de la página web de la entidad, incorporando metas cuantificables de ahorro, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Lo anterior, con el propósito de estructurar, estandarizar y formalizar las acciones de racionalización del gasto, así como definir los compromisos y metas asignadas a cada dependencia, garantizando su seguimiento, evaluación y control.
- Fortalecer el seguimiento mensual de todos los gastos, realizando análisis comparativos frente a la vigencia anterior y frente a los valores presupuestados, con el fin de identificar oportunamente variaciones significativas.
- Verificar y soportar adecuadamente el reconocimiento de horas extras, dominicales, festivos y recargos, garantizando que correspondan a necesidades reales del servicio, cuenten con las autorizaciones respectivas y se ajusten a la normativa aplicable.
- Mantener actualizada la información utilizada para el seguimiento de austeridad, garantizando que las dependencias responsables suministren oportunamente información completa, verificable y soportada para facilitar las labores de seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Promover medidas de racionalización del gasto de personal, procurando que las erogaciones adicionales respondan estrictamente a las necesidades del servicio y a los derechos laborales legalmente reconocidos.

Se deja constancia de que la veracidad, integridad, exactitud, consistencia, oportunidad y calidad de la información suministrada y reportada en el marco del presente informe es responsabilidad de las respectivas dependencias y funcionarios que generan, administran, validan y proporcionan dicha información, quienes deberán garantizar que los datos, documentos y soportes entregados sean completos, confiables y correspondan a la realidad de las operaciones y actividades desarrolladas.

En este sentido, la Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de sus funciones de evaluación independiente y de conformidad con su rol de tercera línea de defensa, realiza el análisis y valoración de la información con base en los documentos y evidencias suministrados por las áreas responsables, sin que ello implique asumir responsabilidad sobre la generación, registro, custodia, modificación o validación primaria de la información objeto de evaluación.

De igual manera, las recomendaciones, observaciones y oportunidades de mejora formuladas por la Oficina de Control Interno de Gestión tienen como propósito contribuir al fortalecimiento

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO	
			INFORME DE LEY O SGUIMIENTO	
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: F-ESG-08	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2022	PÁGINA: 29 DE 29

del Sistema de Control Interno, la gestión institucional, la prevención de riesgos y el mejoramiento continuo de los procesos. Su implementación estará sujeta a la autonomía administrativa y a la capacidad de decisión de la entidad y de las dependencias responsables, quienes, de acuerdo con sus competencias, podrán adoptarlas, ajustarlas, complementarlas o establecer acciones alternativas que permitan atender las situaciones identificadas.

En consecuencia, corresponde a los responsables de los procesos valorar la pertinencia, conveniencia, oportunidad, viabilidad y eficiencia de las acciones propuestas, así como definir y ejecutar los planes de mejoramiento o acciones correctivas que consideren necesarios, garantizando su seguimiento y cumplimiento dentro de los términos establecidos. Lo anterior, sin perjuicio de las competencias de seguimiento y evaluación independiente que corresponden a la Oficina de Control Interno de Gestión.


GIOVANNI ALBERTO HIGUERA LOZANO
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.